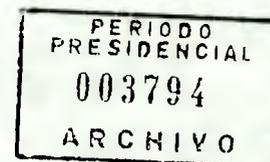


Santiago, 17 de Enero de 1992.-

Excelentísimo Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de La Moneda
Presente



Estimado señor Presidente:

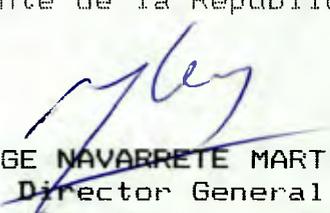
En el día de ayer el señor Ministro Secretario General de Gobierno, don Enrique Correa Ríos, me ha dado instrucciones, a través del Subsecretario de esa cartera, de poner a disposición de S.E. el cargo de Director General de Televisión Nacional de Chile, con el que tuvo usted a bien honrarme el 12 de Marzo de 1990.

La determinación del señor Ministro está basada en la comunicación que, como Presidente de la Asociación Nacional de la Televisión A.G. (ANATEL) y en conjunto con el resto de su Mesa Directiva, dirigiera en el día de anteayer al Senado de la República, comunicándole la posición del Directorio de dicha Asociación, contraria a la existencia de una franja obligatoria gratuita de publicidad electoral para las elecciones de concejales municipales.

En cumplimiento de estas instrucciones del señor Ministro, vengo en poner a su disposición mi cargo.

Solicito respetuosamente a S.E. me dé la oportunidad de dar a conocer a usted los antecedentes que son necesarios conocer para apreciar debidamente los hechos que condujeron a esta situación.

Saluda atentamente al señor Presidente de la República,



JORGE NAVARRETE MARTINEZ
Director General
Televisión Nacional de Chile

c.c. Sr. Enrique Correa Ríos ✓
Ministro Secretario General de Gobierno
JNM/jnm

✓

Santiago, 16 de enero, 1992

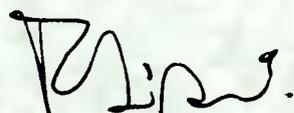
Sr. Enrique Correa Rios
Ministro Secretario General de Gobierno
Presente

Estimado Enrique:

El Subsecretario me informó que, a raíz de la posición adoptada por Jorge Navarrete en relación a la franja de propaganda electoral para las elecciones municipales, habías decidido pedirle que pusiera su cargo de Director General de TVN a disposición del Presidente de la República.

Ante tal circunstancia, estimo mi deber poner mi cargo también a disposición, toda vez que mi responsabilidad en este asunto es similar a la de Jorge Navarrete. En efecto, la conducta de Navarrete estuvo basada en criterios que yo mismo ayudé a formular, basándome honestamente en la información de que disponía y en la orientación que creía adecuada.

Sin otro particular, te saluda cordialmente,



Eugenio Tironi Barrios
Director Secretaría de Comunicación
y Cultura

✓

Santiago, Enero 16 de 1992

Señor
Enrique Correa R.
Ministro Secretario General de Gobierno
Presente

Estimado señor ministro:

He tomado conocimiento de que se le ha solicitado al señor director general de TV Nacional de Chile, don Jorge Navarrete, que ponga su cargo a disposición de la decisión del señor Presidente de la República, en virtud de una comunicación que, en su calidad de presidente de ANATEL, dirigiera al señor presidente del Senado en el día de ayer.

Dicha comunicación dice relación con la aprobación legislativa de una franja obligatoria gratuita que los canales de televisión deberían transmitir con motivo de la próxima elección municipal.

Sobre tal tema, tuvimos ocasión -junto con Eugenio Tironi- de transmitirle al señor Navarrete algunas orientaciones que pudieran compatibilizar su condición de funcionario de la confianza del Presidente de la República con la de presidente de ANATEL, las que debo suponer aplicó en la decisión que tomó en la oportunidad que comento.

En virtud de lo anterior, es que me siento en la obligación de poner mi cargo de asesor jurídico a su disposición.

Saluda atentamente a Ud.


JORGE DONOSO PACHECO